



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Noviembre de 2014

1.013/14

Expte. N° 14.206/13

VISTO:

Las resoluciones n° 499-FI-13 y n° 751-FI-13, mediante las cuales se autoriza la entrega de fondos a las alumnas, a fin de cursar materias durante del 2° Semestre del año 2013, en la École Supérieure des Sciences et Technologies de L'Ingénieur (ESSTIN), Vandoeuvrelés – Nancy – Francia, en el marco de los Proyectos de Intercambio - tercera convocatoria del "Programa Franco Argentino de Cooperación para la Formación de Ingenieros – ARFITEC": de la Secretaría de Políticas Universitarias; y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución antes nombrada se hizo entrega de la suma de \$ 26.700,00 (Pesos Veintiséis Mil Seiscientos) a cada una de las alumnas que regresaron al país en Marzo de 2014;

Que a fin de formalizar la Rendición de los fondos otorgados, las Srtas. Vaca y Briones, presentaron los correspondientes comprobantes de gastos de traslados y estadía en la École Supérieure des Sciences et Technologies de L'Ingénieur (ESSTIN), Vandoeuvrelés – Nancy – Francia;

Que los alumnos adquirieron pasajes aéreos en diversas líneas, sin respetar el Decreto N° 1191/2012, por la viabilidad del traslado y a fin de abaratar los costos para disponer de más fondos para sus estadías en el 2° Semestre del año 2013 y parte del 1er Semestre del presente año, en la Institución antes mencionada;

Que las mismas extraviaron varios comprobantes de "Boarding Pass" motivo por el cual mediante Declaraciones Juradas detallan los itinerarios según constan en Fs. 54 y Fs. 84 del presente expediente;

Que por los motivos expuestos se procede a aprobar los gastos realizados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos por traslado y manutención de las alumnas de la Facultad de Ingeniería, que más abajo se detallan por la suma de \$ 26.700,00 (Pesos VEINTISEIS MIL SETECIENTOS) a cada una, por haber cursado el 2do. Semestre del Año 2013 y parte del 1er Semestre del 2014, en la École Supérieure des Sciences et Technologies de L'Ingénieur, Vandoeuvrelés (ESSTIN) – Nancy – Francia, en el

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1.013/14

Expte. N° 14.206/13

marco de los Proyectos de Intercambio - Tercera Convocatoria del "Programa Franco Argentino de Cooperación para la Formación de Ingenieros - ARFITEC":

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	LUJ	CARRERA
Andrea Natalia VACA	35.478.234	307.288	Ingeniería Industrial
Cintia Alejandra BRIONES NIEVA	36.803.080	307.591	Ingeniería Química

ARTICULO 2º.- Validar los "Boarding Pass" detallados en las Declaraciones Juradas obrantes en Fs. 54 y 84 del presente expediente.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección de Contabilidad y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

GABRIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa